



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4222-D-10
OD 1143

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Todas las resoluciones emitidas por el Ministerio de Defensa de la Nación serán remitidas, inmediatamente después de su dictado, a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, en la forma que correspondiera en cada caso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional

Dios guarde al señor Presidente.